

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA.

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.
En Alicante 6 rs. al mes. En los demás puntos de España 23 » trimestre Extranjero y Ultramar 40 » »	A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.	Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

EL ECO DE LA PROVINCIA

LA NUEVA SITUACION.

El Ministerio presidido por el señor D. Antonio Cánovas del Castillo, ha presentado la dimision que fué admitida anteayer por S. M. el Rey, quien encargó la formacion del nuevo Gabinete al Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, que lo ha constituido en la forma que verán nuestros lectores en la siguiente circular, que publicó ayer en Boletín extraordinario el señor Gobernador Civil de la provincia:

«El Excmo. señor Ministro de la Gobernacion, en telégrama comunicado á la una y cuarenta y cinco minutos de esta madrugada, me dice lo siguiente:

«A las diez y media de esta noche ha jurado el nuevo Ministerio compuesto de los Sres. D. Práxedes Mateo Sagasta, Presidente; Estado, Marqués de la Vega de Armijo; Gracia y Justicia, D. Manuel Alonso Martinez; Guerra, D. Arsenio Martinez de Campos; Marina, D. Manuel Pavia y Pavia; Hacienda, D. Juan Francisco Camacho; Gobernacion, D. Venancio Gonzalez; Fomento, D. José Luis Alvareda; Ultramar, don Fernando Leon y Castillo.»

Lo que he dispuesto publicar en este suplemento al Boletín oficial de hoy, para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de esta provincia.

Alicante 9 de Febrero de 1881.—El Gobernador, *Joaquin M. Ruiz.*»

Los hombres que desde ayer constituyen el Gobierno de S. M., pertenecen al partido fusionista, por lo que la situacion política que deberá crearse en España la formarán los elementos con que cuenta el mismo.

Nosotros, que al venir al estadio de la prensa nos animó el deseo de ser útiles al Rey, á la patria y á la libertad, defendiendo tan altos intereses con el calor y la energia que han visto nuestros lectores, ni hemos de retroceder en nuestra conducta ni nos separaremos del puesto de honor que nos señala la consecuencia y la lealtad que debemos á nuestros principios conservadores y á los hombres que los sustentan.

Liberales por conviccion, amantes de la Dinastia que felizmente reina é identificados con el partido á que nos afiliamos desde que vino al trono de sus mayores el Rey D. Alfonso XII, en aquel estamos para sufrir las consecuencias de su caída y ser sus fieles adalides en la prosperidad como en la desgracia.

La nueva situacion que se crea en-

contrará en nosotros adversarios leales. Jamás nos inspiraremos en odios ni rencores para envenenar nuestra pluma escribiendo censuras indignas que no son propias de caballeros.

Si el Gobierno del Sr. Sagasta procede bien; si continúa encauzando la administracion; si procura para el pueblo un progreso conveniente y justo, y si se manifiesta defensor de la libertad racional que tiene su más firme apoyo en la Religion de nuestros padres y en la Ley fundamental de 1876, encontrará en nuestra imparcialidad la defensa que tienen todos los Gobiernos que realizan el bien. Pero si el extravío ó la exageracion condujeran al Gobierno á un límite perjudicial para el trono y para las instituciones liberales que representa, entonces no espere la nueva situacion nuestra benevolencia, porque sin faltar al respeto que debemos á los poderes constituidos, hemos de censurarla por exigirlo así nuestras convicciones políticas y sociales, dispuestas á sacrificarse por el ORDEN, la JUSTICIA, la PATRIA y la LIBERTAD, lema glorioso que vá escrito al frente de nuestro periódico.

Somos españoles antes que políticos y políticos en tanto que la política conduzca á salvar el trono y á hacer la felicidad de España. Si esta es, pues, la firmeza de nuestros sentimientos, por ella nos sacrificaremos hasta el punto de aplaudir ó censurar los actos del nuevo Gabinete, de quien si nos separan algunas diferencias de escuela, no abrigamos contra él las sospechas y recelos que nos infunden otros partidos, cuyo paso por el poder es posible que pusieran en peligro la Monarquía y la Religion, bases de la libertad y del progreso que conquistamos.

Hechas estas ingenuas declaraciones, y continuando en el puesto que nos señala nuestro decoro político, nosotros nos felicitamos de que el presente cambio de Gobierno, se haya efectuado por las vías legítimas y constitucionales, robusteciéndose así el prestigio de la institucion monarquico-representativa, á cuyo amparo pueden los pueblos ejercer sus derechos y los partidos sucederse en la posesion del poder, sin producir esas conmociones populares que se lamentan en otros Estados, al ocurrir crisis como la que acaba de atravesar España.

Al comunicarse ayer oficialmente la noticia de haber jurado el nuevo Ministerio en manos de S. M., nuestro res-

petable amigo el Sr. D. José Bueno y Rodriguez, entregó al señor Gobernador de la provincia, para que á su vez lo hiciera al señor Ministro de la Gobernacion, la renuncia del cargo de Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, que viene ejerciendo con aplauso de la inmensa mayoría de los vecinos de esta Ciudad.

La dimision del Sr. Bueno, obedece á motivos de delicadeza, pues perteneciendo al partido conservador-liberal y debiendo su cargo á un acto de confianza que le dispensó el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas, no quiere, impulsado por su amor al libre desenvolvimiento de las instituciones, ser obstáculo á la nueva marcha que imprima la situacion ahora dominante.

Tambien, y por análogos motivos, el Sr. D. Joaquin M. Ruiz elevó ayer mismo á S. M. la renuncia del cargo de Gobernador civil de esta provincia, rogándole se digne admitirla y designar persona que le sustituya en el mando, interin se nombra á quien haya de reemplazarle definitivamente.

Asi cumple á la dignidad personal y al decoro político de personas de dotes tan relevantes como las que adornan al Sr. Ruiz, cuyo breve paso por el Gobierno Civil de esta provincia deja tan buenos recuerdos por su inteligencia, celo y probidad que propios y estraños han tenido la imparcialidad de reconocer.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 10 de Febrero de 1881.

UNA AUTORIDAD DIGNA.

Por diferentes conductos habiamos tenido el gusto de oír encomiar la conducta observada por el señor Gobernador civil de la provincia, D. Joaquin Maria Ruiz, en su estancia en Orihuela, con motivo de las tristes circunstancias por que ha atravesado esta ciudad á causa del desbordamiento del Segura. Era nuestro ánimo ocuparnos de ello, pero habiendo tenido el gusto de recibir el último número de nuestro estimado colega *La Voz de Orihuela*, que dedica su seccion preferente á este asunto, describiendo en un artículo que titula *En continua desgracia* las angustias sufridas por aquellos hermanos nuestros, una gran parte del cual se refiere á patentizar el desmedido celo de la primera autori-

dad de la provincia, reproducimos aquel trabajo consiguendo á la vez dos objetos: dar á conocer los efectos de la inundacion en esa parte de nuestra provincia y no tributar ningun elogio al Sr. Ruiz que parezca apasionado, pues no podriamos decir más que lo que afirma el colega orcelitano.

Hé aquí su artículo:

«Ya no hay nada en este pais que imponga mas temor ni nos acobarde tanto, como el furioso correr de las aguas en el ancho cauce por donde discarren, y su deseo constante de vencer las barreras, que la mano del hombre opone como dique á su impetuosa violencia: amenazador y fatídico se presenta á cada momento el Segura, que parece cansado ya de fertilizar con sus ricos veneros nuestra siempre risueña y poética vega, pretendiendo acaso destruir en un momento su obra de tantos siglos, convirtiendo los deliciosos sitios que Milton pintó en su paraiso perdido en inmensos eriales y desiertos inhabitables.

Estamos en continúa, en plena desgracia: la calamidad cerró sus negras alas y el aspecto que presentó Orihuela en los primeros dias de esta semana fué triste y pavoroso. Todavía estábamos lamentando los desastres sufridos con la imponente avenida del Segura en la semana anterior: Todavía, repetimos, estábamos viendo con el descenso de las aguas el terrorífico y sombrío cuadro que presentaba gran parte de nuestra hermosa huerta cubierta de inmenso lodazal; pero satisfechos de que el siniestro no hubiera causado mayores males, cuando una noticia desconsoladora vino á llenarnos de verdadera pasmo y temor sobrecogiéndonos y haciéndonos temblar:

El Gobernador de Murcia dirigió varios telegramas á nuestra autoridad local siendo el texto de los tres primeros, el siguiente:

«Gobernador al Alcalde.—A las 11,37 me dicen de Calasparra que el Segura toma una altura de agua considerable.»

«De Cieza me dicen aumenta el rio destruyendo por completo valiosas propiedades de la huerta.»

«El Alcalde de Calasparra me dice en un telegrama de las 2 y 1/2 de esta tarde que segun noticias que recibe, se espera una formidable crecida del Segura, y que dará aviso si el tránsito á la Estacion lo permite. Por mi parte notificaré á V. S. cuanto sepa y sería conveniente que el señor Gobernador de Alicante ordenase servicio permanente de esa Estacion.»

No podía decirse más en menos palabras. Nuestra suerte estaba echada y habíamos de sucumbir en medio del peligro haciéndonos superiores á él, ó huir despavoridos, llevando en nuestro corazon el remordimiento de que no habíamos contribuido, no yá á evitar la catástrofe que se consideraba inminente, sino á ayudar con nuestras débiles fuerzas á salvar multitud de infelices que estaban espuestos á perecer si los tristes presentimientos confirmados más y más por repetidos telegramas venian á ser un hecho desgraciadamente: entretanto las aguas subian rápidamente aquí.

Orihuela se aprestaba á la defensa; y ayudando todos á las dignas autoridades que en esta ocasion mas todavía que en otras, han rivalizado en celo y amor á su pueblo, elevaron las murallas, fabricaron nuevos muros de defensa, condenaron necesarias servidumbres en los edificios, y los pobres labradores, seres mil veces benditos por su heroica abnegacion, no descansaron noche y dia haciendo espesos parapetos que librarán á Orihuela de la mayor catástrofe que hubieran presenciado los siglos.

Mientras esto sucedia el Sr. Rebagliato con una gran prevision y no queriendo que su conciencia pudiera acusarle un dia, de no haber empleado todos los medios para en caso dado acudir á prestar los necesarios auxilios á la desgraciada víctima que demandara socorro, solicitó y obtuvo del Ayuntamiento de Torre vieja cuatro lanchas que con sus inteligentes marineros, se presentaron aquí en la mañana del dia 2 cuando precisamente las aguas del Segura empezaban á desbordarse y habian ya invadido al-

gunas de las principales calles de la ciudad donde tuvieron ocasion de prestar importantes servicios á numerosas familias que en un momento se encontraron aisladas.

Nuestros hermanos de Torre vieja han venido en auxilio de Orihuela en el instante que se les ha llamado. Tributémosles el testimonio de gratitud que merecen por su digno y levantado proceder.

El Segura habia alcanzado yá cerca de 5 metros sobre su nivel ordinario y las noticias de Murcia, aun cuando eran algo satisfactorias, se temia que una rotura de los ya debilitados muros de defensa, viniera á echar por tierra tanto y tanto trabajo, abnegacion tanta, penetrando las aguas en los demás puntos de la ciudad invadiéndola por todas partes. Y así habria sucedido si un rompimiento hecho por aquellas hácia la parte de Alquerías y Beniel término jurisdiccional de Murcia, no hubiera estendido el furioso elemento por la huerta cuando ya se anunció el descenso en Murcia.

La ciudad estaba salvada en su mayoría; pero no sucedia lo mismo en los puntos que ocupan ambos lados del rio en la parte del Poniente. Desconsolador aspecto presentaban las huertas de los partidos rurales de la Puerta de Murcia y Beniel, Correntías y Molins, cubiertas con dos metros de agua y encerradas bajo el cenagozo fango las siembras de aquellos terrenos que por ahora han quedado improductivos.

El dignísimo Gobernador civil, que desde los primeros momentos estaba preparado para venir á socorrer nuestra infortunada ciudad, como así lo anunció en un expresivo telegrama dirigido al alcalde, lo realizó en la noche del 2, presentándose aquí en la madrugada del dia siguiente, cuando las aguas si bien habian decrecido un tanto en el cauce, se sostenian á considerable altura en los barrios inundados y en la vega antes citada, donde era imposible penetrar, aun con embarcacion, por la furiosa corriente del líquido elemento.

Sin embargo, la distinguida superior autoridad, acompañada del alcalde y demás autoridades, recorrió y visitó los puntos inundados, los que ofrecian mayor peligro y aquellos en que las aguas habian causado mayores estragos, adoptando por el momento muy acertadas disposiciones y ordenando á los ingenieros de obras públicas que al efecto trajo consigo, la inmediata reparacion de los desperfectos causados en la ribera; declarando urgente tal servicio, para impedir que una nueva avenida pudiera proporcionar nuevos conflictos á Orihuela.

En el momento que tuvo noticias del estado deplorable de los partidos rurales invadidos por las aguas, y que en ellos habia muchas familias aisladas, desprovistas de víveres y sin medios de comunicacion, se presentó allí y haciendo venir las barcas preparadas al intento, se valió de ellas para atravesar la impetuosa corriente de las aguas en el peligroso paso de la Cruz del rio, y entre mortales riesgos pasó acompañado de las autoridades locales, diputados provinciales del distrito, Comandante primer jefe de la guardia civil y jefe de esta línea provisto de víveres, á enterarse por sí mismo de las verdaderas necesidades que se sentian en aquella parte inundada. Situado en una de las casas de aquel terreno convertido en un mar inmenso, verificó por su propia mano el reparto de víveres á más de treinta familias que carecian de todo alimento y hasta de agua. Terminada que fué tan benéfica empresa, repasó, no sin grandes dificultades, aquella derivacion inmediata del rio, mas violenta y mas imponente que el mismo Segura, donde merced á la inteligencia de los marineros que tripulaban la embarcacion y á las cuerdas hábilmente colocadas, no hubo que lamentar serias desgracias.

Anhelando nuestra paternal autoridad, prestar socorro á todos los que desgraciadamente lo necesitasen, y sabiendo que otros de los puntos que mas sufrían los horrores de la calamidad eran el partido de Correntías y el inmediato pueblo de Molins, aun cuando el paso para estos sitios era irrealizable, por hallarse inundados los caminos y veredas, no vaciló en llevar-

lo á cabo; y seguido de las autoridades y personas citadas, á pié y travesando inmensos lodazales, llegó á dicho pueblo donde con los brazos abiertos lo recibieron aquellos seres desgraciados, cuya infelicidad llevaban retratada en su semblante. Escusamos decir la ovacion espontánea hecha por tan sencillos labradores, fiel expresion de la gratitud de un pueblo que espera recibir el pan indispensable para su sustento de manos del Angel de caridad que Dios les enviaba á endulzar sus amarguras.

En breve tiempo socorrió con todo lo necesario á más de cien familias, pasando despues al partido rural de Correntías en este término, donde lo realizó á ciento y tantas, que gemian bajo el peso del dolor y la afliccion.

¡Triste y desconsolador cuadro ofrecian esas víctimas del infortunio, que tomaban el pan de la caridad para no morir de hambre, viendo convertidas en cenagosos pantanos las tierras que guardaban el tesoro de la siembra para proporcionarles más tarde una riqueza adquirida á costa de grandes sacrificios y trabajos!

En el severo pero simpático aspecto de la celosa autoridad superior, se retrataba el verdadero sentimiento, el verdadero pesar que le causaba tanta y tan gran desgracia. En su semblante se leia en aquellos supremos momentos la participacion que tomaba en las penas de sus administrados, y cada vez que daba un pan asomaba una lágrima de amor hácia esos seres que hoy gimen bajo el peso del sufrimiento. ¡Que el cielo colme de bendiciones á ese digno funcionario que ha merecido ser nuestro hermano adoptivo y predilecto hijo de Orihuela!

Hoy como ayer no cesaremos en alabarle y elogiarse, aplaudiendo todos y cada uno de sus actos, porque en ellos ha demostrado un decidido interés y una abnegacion á toda prueba para socorrernos y contribuir á salvarnos en medio de nuestras desgracias, ejerciendo toda su influencia cerca del Gobierno y de la Junta nacional en demanda de socorros, que le han sido otorgados. No son alabanzas hijas de la adulacion, son alabanzas que espontáneamente se escapan de nuestro lábio, fiel testimonio de sincero afecto y gratitud.

No terminaremos nuestro relato sin tributar aquí tambien un testimonio de admiracion, á los heroicos esfuerzos de las autoridades locales todas, é individuos del Ayuntamiento, del benemérito cuerpo de la guardia civil, que desde los primeros instantes secundó con la bizarría que le es propia cuantas órdenes se le comunicaron acudiendo á todas partes y prestando sus auxilios allí donde era necesario.

Todos han merecido bien del pais. ¡Que Dios premie tanta abnegacion y tan valiosos servicios.»

Las listas expuestas al público para su rectificacion dan motivo á *El Graduador* para llenar sus columnas escribiendo largos artículos para decir cuanto se le ocurre contra el señor Alcalde, el Ayuntamiento y los conservadores-liberales. Seguir al colega en ese camino, hacernos cargo de sus inconveniencias y ocuparnos en contestarlas, es un trabajo que, si bien conquistaria un nuevo laurel á los triunfos periodísticos que hemos alcanzado en los debates que venimos sosteniendo con el colega, tiene sin embargo, el inconveniente de fatigar la atencion de nuestros lectores que no necesitan de nuestras aclaraciones para estar convencidos de la imparcialidad de las expresadas listas y de la sinrazon con que se las combate.

En este supuesto, no estrañará *El Graduador* nuestro silencio en vista del cuarto artículo que publica ayer titulado *Campaña electoral*.

Son curiosos é interesantes los siguientes datos referentes al número de buques que fondearon en el puerto de Alicante, durante el año 1880.

	Buques.	trip.	tons.
Ingléses	104	1.726	51.498
Franceses	138	2.085	50.461
Italianos	31	295	6.137
Snecos y noruegos	31	364	10.966
Americanos	8	89	4.669
Holandeses	1	5	118
Alemanes	6	82	2.804
Rusos	2	28	1.499
Portugueses	2	39	182
Austriacos	2	25	608
Belgas	1	29	1.047
Dinamarqueses	1	10	352
Total	327	4.777	130.341
Españoles procedentes de puertos extranjeros	214	3.352	43.640
Idem, idem de América	11	133	2.604
Idem, idem de Cabotaje	1385	16.876	265.952
Total	1937	25.138	443.537

De Guerra.

		Cañones
Españoles	14	2327
Estranjeros	1	28
Total	15	2355

Movimiento comparado.

Año	buques	Españoles.	Estrangs.
Año 1876		1829	240
» 1877	»	1802	248
» 1878	»	1631	193
» 1879	»	1513	313
» 1880	»	1610	327

Há aquí el preámbulo del Decreto que ha motivado la crisis ministerial, resuelta en la forma que han visto nuestros lectores en la primera plana del presente número:

«Señor: El gobierno de V. M. cree llegado el momento de plantear importantes cuestiones relativas á la Hacienda pública. Lo hace sin el estímulo de necesidades apremiantes, ni de apuros del Tesoro. Con los recursos que ya dispone, podría llegar hasta fin del año económico 1881-82, sin promover novedades, sin suscitar problemas, satisfaciendo con desembarazo y con puntualidad todas las obligaciones del Estado. Pero por lo mismo que la situación del momento permite obrar con un desahogo que rara vez se consiguió en épocas anteriores, el gobierno cree que es mayor su responsabilidad y debe ser más grande su prevision para acudir al remedio de las necesidades que la Hacienda siente ó habría de sentir más adelante. Los esfuerzos reclamados á los contribuyentes, los sacrificios exigidos á los servidores y á los pensionistas del Estado, el donativo del clero no han sido estériles. Desde la ley de 21 de julio de 1876 en que se reanudó el pago de los intereses de la Deuda, aunque reducidos temporalmente de acuerdo con los acreedores, el país ha dado pruebas de cumplimiento leal de sus compromisos y obligaciones que han restablecido su crédito. A los temores de que en la época fijada para el aumento de los pagos de su deuda no fuese posible realizarlo, ha reemplazado la universal creencia de que es fácil anticipar resoluciones definitivas y satisfactorias.

Pero al mismo tiempo, la persistencia y el crecimiento del déficit en los presupuestos á pesar de haberse aumentado considerablemente las rentas, de haberse contenido el desarrollo de los gastos, entre los que hay algunos que convendría acrecentar, y de haberse conservado ingresos que sería bueno disminuir ó suprimir, merece fijar la atención del legislador.

Reformas que se refieren exclusivamente al presupuesto de gastos no bastarían para destruir ese déficit, ni siquiera podrían amenguarlo en términos muy considerables si se prescindiera de las gruesas cantidades destinadas á las amortizaciones de las diversas clases de deudas.

Afortunadamente la disminucion de esas amortizaciones al mismo tiempo que está en el interés del Estado, por la conveniencia de procurar la nivelacion de sus presupuestos, lo está también en el de sus acreedores por las deudas en que la mejora del crédito ha igualado exacta ó aproximadamente el valor efectivo con el nominal, y en las que el temor de la amortizacion, convertida de premio en perjuicio, detiene el alza de las cotizaciones.

Mientras de esa suerte la conveniencia de ambas partes aconseja una conversion de las deudas creadas desde 1876 acá, también la utilidad mútua es invocada para otra conversion de las anteriores á aquella fecha.

No se está respecto de ellas, en la situación desembarazada de los gobiernos que recojen por su valor nominal los créditos contra el Estado que han llegado á la par, para sustituirlos

ventajosamente; pero hay arreglos pendientes de nueva negociacion anunciada por la ley, y ofrecen en opinion de muchos, ocasion propicia para llegar desde luego á un estado de cosas que tuviese para el crédito público las ventajas de lo definitivo disminuyendo para lo venidero las cargas del Tesoro, sin perjuicio, antes bien con provecho de los acreedores. El gobierno no rechaza ese plan ni lo cree incompatible con el estricto cumplimiento de la ley de 21 de julio de 1876 cuyos preceptos se propone observar con rigurosa fidelidad.

Más difíciles son las reformas en el presupuesto de ingresos. Existe desproporcion tan notoria como deplorable entre los anhelos justísimos del país, ansioso de disfrutar de todos los progresos de la civilizacion, y el estado de debilidad relativa á que las guerras y los disturbios políticos han dejado reducidas sus fuerzas. Nuestro presupuesto de ingresos, considerado en su conjunto, es inferior al de cualquier otra nacion, proporcionalmente con la poblacion ó con el territorio respectivo, y si tomando en cuenta solo la contribucion directa sobre la riqueza inmueble, resulta un gravámen superior al existente en los demás países, en cambio la tributacion indirecta es más escasa bajo todos los aspectos. De acrecentarla y robustecerla hay imperiosa necesidad, procurando á la vez que se eviten desigualdades en su repartimiento y que se convierta en recargo de la territorial por efecto de las especiales circunstancias de las localidades pequeñas.

El resumen de todo es que se han obtenido grandes mejoras en la Hacienda pública en los últimos años; pero quedan aun por realizar otras.

Se ha restablecido el crédito, ha renacido la confianza, han tomado incremento las rentas. El Tesoro ha adquirido un desahogo de que ciertamente tenia ya muy perdida la costumbre, y la deuda del Estado ha disminuido en vez de aumentar, á pesar del déficit, formado principalmente por amortizaciones superiores á él. No se ha llegado á una situacion normal, pero se ha andado mucho camino con fortuna y se han desvanecido muchos razonables recelos. Ahora hay que realizar tres reformas: sustituir por una nueva deuda del Estado, con condiciones más ventajosas, las amortizables que están próximamente á la par, y la deuda flotante; robustecer el presupuesto de ingresos mejorando la tributacion indirecta; y prepararse á cumplir fielmente las nuevas obligaciones impuestas por la ley de 21 de julio de 1876, sin perjuicio de examinar las propuestas de los acreedores encaminadas á procurar una conversion ventajosa para ellos y para el Estado.

El gobierno de V. M. entiende que la política conservadora-liberal practicada desde la feliz restauracion de la monarquía y de que es genuino representante, posee medios eficaces y es la más apropiada para la ejecucion de las reformas indicadas: tiene la seguridad no solo de realizar ahora la operacion de convertir las amortizables que se hallan á la par en condiciones más ventajosas que las alcanzadas jamás en España por ninguna otra operacion financiera de la misma clase, sino de llevar á buen término la árdua empresa de reorganizar definitivamente la Hacienda española; pero esta obra necesita tiempo y esfuerzos que solo podrían realizarse contando juntamente con la absoluta confianza de la corona y de las Cortes. La mas remota duda en este punto disminuiría enormemente las esperanzas de buen éxito que en el desarrollo de su pensamiento económico abriga el ministerio. Y no se trata aquí, señor, de la confianza en las personas, que valen poco siempre, al lado de los principios y de los procedimientos de gobierno. Si V. M. no tuviese hoy en la política liberal conservadora la completa y segura confianza que hasta aquí ha demostrado á los hombres políticos que la representan, cosa que bien puede ser y que solamente toca decidir al supremo poder constitucional, en V. M. felizmente encarnado, no sería conveniente para los intereses públicos que el gobierno diese un paso más; iniciando la ejecucion de un plan que otros pudieran deshacer más tarde, con riesgo de crear futuros obstáculos en vez de dominar definitivamente las dificultades.

Tan graves motivos obligan al consejo de ministros á someter estas consideraciones á V. M. por mi conducto, al presentarle el adjunto proyecto de decreto por el que se autorizaría al gobierno para presentar á las Cortes un proyecto de ley de conversion de las principales deudas amortizables.

Una vez autorizada por V. M. la presentacion de dicho proyecto, la opinion pública podría considerar subsistente la confianza de V. M. en la política liberal conservadora para la realizacion del plan económico de este gobierno, y los actuales ministros de V. M. son demasiado leales y respetuosos y profesan sobrado amor á V. M. y á su régia prerogativa para plantear indirectamente ó dejar que de soslayo se resolviera cuestion tan alta y tan grave. Por eso, señor, acuden con desusada franquea á los R. P. de

V. M. pidiéndole que fije detenidamente su atención en el adjunto proyecto de real decreto para resolver, como resolverá siempre, sea lo que sea, lo más justo, lo más acertado, lo que mas convenga á los altísimos intereses del trono y de la patria.

Madrid 8 de Febrero de 1881.—El ministro de Hacienda, Fernando Cos-Gayon.

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, manifestando que SS. MM. y AA. RR., continúan en la Corte, sin novedad en su importante salud.

Una circular del Gobierno de la provincia, recordando á los Alcaldes de los pueblos que designa, la remision al distrito forestal en el término de 8 dias, de una copia de los títulos de dominio ó certificaciones de posesion de los montes municipales de sus respectivos términos, conminándoles con el máximum de la multa señalada por la ley.

Un estado de la demarcacion notarial referente á los colegios de Oviedo y Sevilla.

Una Real orden dando las gracias á la Diputacion provincial de Navarra, por el laudable celo y desprendimiento, creando y sosteniendo á sus espensas, una estacion meteorológica, agregada al instituto de Pamplona.

Otra concediendo el plazo de un mes para que se presente á continuar sus servicios, el ayudante de obras públicas D. Antonio del Pozo, señalándole la provincia de Tarragona, y que de no hacerlo perderá todos sus derechos.

Un estado del movimiento de poblacion, que han tenido las cuatro principales ciudades de esta provincia, en la primera semana del mes actual.

Dos relaciones de los gastos efectuados por el Ayuntamiento en obras por Administracion.

Un edicto del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, anunciando la subasta de una casa situada en la calle del Horno de San Vicente, que tendrá lugar el dia 28 á las 12 de la mañana en el espresado Juzgado.

Otro del juzgado de Elche, citando á Tomasa Santo y Pascual, apodada la Morta y á Joaquin Maestre y Candela (a) Capull, para que se presenten en el término de 15 dias, á responder de los cargos que contra ellos resultan en causa que se les sigue por hurto.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el dia de ayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, un nacimiento, una defuncion y un matrimonio.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santa Escolástica virgen y San Guillermo, duque de Aquitania, ermitaño y confesor.

SANTO DE MAÑANA.—San Severino abad.

SECCION DE RECLAMOS.

Diariamente se presentan en la terapéutica sucedáneos del Aceite de Hígado de Bacalao, y la mayor parte no tienen ningun valor. El *Jarabe de Rábano iodado preparado á frio*, de *Grimault y Compañía*, farmacéuticos en París, reúne por sí solo todas las ventajas medicinales: así es que el *Dr. Guibout*, Médico de los Hospitales de París, habla de él en los términos siguientes:

«El *Jarabe de Rábano iodado* tiene todas las ventajas del Aceite de Hígado de Bacalao sin tener todos los inconvenientes de este; estimula el apetito y rehace las fuerzas del organismo; por la cantidad de iodo que contiene, ejerce la más dichosa influencia sobre las funciones respiratorias, y es útil especialmente al principio de la tisis pulmonar; su accion no es ménos eficaz en las afecciones escrofulosas y raquílicas.»

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exíjase la marca de fábrica de *Grimault y Compañía* y el sello azul del gobierno francés.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy 19 de abono.—A beneficio del tenor cómico D. Ricardo Zavala.—La zarzuela en cuatro actos y 17 cuadros, *Los sobrinos del capitán Grant*.

Entrada general, 3 reales.—Media, 2 id.

A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

Á C A R G O D E M I G U E L S A N C H E Z .

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,
ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.



LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

Taller de guitarras

— DE —

JOSE BELLIDO,

CALLE DE RIEGO, NÚMERO 8, ALICANTE.

Los aficionados encontrarán toda clase de instrumentos de cuerda á precios nunca vistos. Estos pueden competir en baratura, elegancia y solidez en cuantos se fabrican en otros talleres, como así lo reconocen las personas inteligentes en la materia. Hace toda clase de composturas en guitarras, bandurrias y laudes.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^o
AL
MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris,
GRIMAULT Y C^o, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^o y el sello del gobierno francés.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ANTONIO REUS,

JORGE JUAN, 11 Y 13,
ALICANTE.

En este establecimiento encontrarán, las personas que se dignen honrarlo, cuantos trabajos referentes al ramo deseen, con la prontitud y economía que esta casa tiene acreditada.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico se timbran papel y sobres y se hacen tarjetas de visita, á precios sumamente económicos.

TOS FERINA COQUELUCHE,

curacion pronta y segura

CON LA EMBROCACION ROCHE.

De todos los medicamentos empleados para combatir dicha enfermedad, ninguno ha dado tan buenos resultados como la Embrocacion Roche.

Numerosos ensayos hechos acerca de dicho específico, han demostrado que es inimitable, y el solo y único medicamento para combatir tan penosa enfermedad, y aconsejamos á aquellas personas que tengan necesidad de hacer uso de dicho medicamento, que desconfíen toda imitacion que lleve su nombre, pues si bien no producirán mal resultado, sus efectos son completamente nulos, y por lo tanto no conseguirán mas que perder un tiempo precioso y agravar la enfermedad.

La legitima Embrocacion Roche, véndese en la Farmacia de don José Carlos Bellido, Plaza de Isabel II, Alicante.